

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

GASTON ADOLFO LIEBY

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría a cargo de la Dra. Elisabet Felippetti, se hace saber que en los autos caratulados: CARTAS ROSARINAS S.R.L. c/Otra (DNI N° 20.854.144) s/Cobro de aportes societarios; (CUIJ.N° 21-02840204-7), se ha dispuesto que el martillero Gastón Adolfo Lieby, CUIT N° 23-26877554-5, venda el día 23 de Agosto de 2021 ó el día hábil siguiente de resultar feriado el designado, a partir de las 16:00 horas, en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario - sito en calle Moreno 1546 de Rosario, en pública subasta el 100% del siguiente automotor, a saber: "Dominio LLT872, Marca Peugeot, Modelo 207 Compact XR 1.4 5P, Año 2012, Tipo Sedan 5 Ptas, Motor Marca Peugeot, N° de Motor 10DBSR0085790, Chasis Marca Peugeot, N° de Chasis 8AD2MKFWMDG016496. El bien saldrá a la venta en el estado de uso, conservación y funcionamiento en que se encuentra, con la base de \$ 508.200 (pesos quinientos ocho mil doscientos), en caso de no haber ofertas, se procederá a una segunda subasta, en el mismo acto, con una retasa del 25% menor, es decir \$ 381.150 (pesos trescientos ochenta y un mil ciento cincuenta) y de persistir la falta de interesados, se procederá a una tercera subasta, también en el mismo acto, con una base retasada en un 50% de la primera base, es decir un total \$ 254.100 (pesos doscientos cincuenta y cuatro mil cien). Quien resulte comprador deberá, en el acto de subasta, abonar la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil) a cuenta del total del precio alcanzado, con más el 10% de comisión al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado y, dentro de los dos días hábiles posteriores de la subasta, deberá depositar el saldo del precio a la cuenta abierta en el Banco Municipal Sucursal 80 (Montevideo N° 2080 - Rosario), a la orden de este Juzgado y para estos autos. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes, multas y demás trámites de radicación, altas, bajas, así como los gastos de retiro, traslado, transferencia y levantamiento de gravámenes. Informa el Registro Nacional de la Propiedad Automotor N° 10 de Rosario que: 1) el 100% del bien consta inscripto a nombre de la demandada. 2) No registra anotada prenda, 3) registra las siguientes inhibiciones a nombre de la demandada; a) ingresada por el RS.21045 con el N° 1779 el 11/04/2017, sin monto, con fecha de prioridad 11/04/2017 y b) ingresada por el RS. 21013 con el N° 3409 el 25/04/2017, sin monto, fecha de prioridad 26/04/2017, ambas ordenadas por este Juzgado y para los autos caratulados: CARTAS ROSARINAS S.R.L. c/Otra s/Extensión de Quiebra; Expte. N° 21-02848941-9. Exhibición. El vehículo podrá verse los 2 (dos) días hábiles anteriores a la fecha de subasta, en el horario de 15:00 a 16:00 hs en el domicilio de calle Viamonte N° 4444 de Rosario. Informes al martillero al Teléfono 341-5497801 / 3415080398. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Publíquese el presente edicto sin cargo por tratarse de un incidente en un proceso falencial y por el término de tres días en el BOLETÍN OFICIAL de la Prov. de Santa Fe y Hall de Tribunales. Rosario, 06 de Julio de 2021. Dra. Elisabet Carla Felippetti, Secretaria Subrogante.

S/C 453945 Jul. 26 Jul. 28

---

POR

MIRIAM LILIANA SEERY

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos: GONZALEZ SUSANA BEATRIZ s/Solicitud su propia quiebra; CUIJ 21-02906521-4, se ha dispuesto que la martillera Miriam Liliana Seery, CUIT 27-16994648-0, proceda a vender pública subasta el día 24 de Agosto de 2021 a las 14 hs., en el Colegio de Martilleros de Rosario sito en Moreno Nº 1.546 de esta ciudad o posterior día hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, el siguiente automotor Marca Volkswagen Tipo sedan 3 puertas, Modelo Gold Trend 1.6, Motor CFZP59576, Modelo Año 2016, Chasis 9BWAB45U5GP070831, bajo las siguientes condiciones: Hágase saber que el vehículo saldara a la venta con una base de \$ 650.000, para el caso que hubiera oferentes el bien saldrá a la venta con una retasa del 50% y, para el caso judicial no hubiera oferentes el vehículo saldrá a la venta con una última retasa del 30% de la primera. Asimismo, imponese como condiciones de subasta que: 1) Los impuestos y multas posteriores a la declaratoria de quiebra 21/11/2018, que se adeudaren por el vehículo a subastar como así también los gastos e impuestos por transferencias, nacionales y provinciales, quedaran a cargo exclusivo de quien resulte adquiriente. Deberá el martillero actuante como obligación inherente a su cargo hacer saber en el acto de martillar a cuánto asciende el importe de lo adecuado. 2) Para el caso de compra por tercero, fijese como condición de subasta que el adquiriente designe en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona indicada. Transcurrido ese término sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquierente que participo personalmente en el acto de remate. 3) El martillero advertirá antes de comenzar el remate y en los edictos a publicarse que el adquiriente podrá abonar en el acto de remate la totalidad del precio y/o 30% del valor de venta en concepto de seña, y el 10% de la venta en concepto de comisión al martillero. Asimismo que atento lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del B.C.R.A., si la seña a abonar en el momento del remate fuera inferior o igual a la suma de \$ 30.000, deberá abonarse en efectivo al martillero interviniente, y en el caso de que fuera superior podrá completarse el monto mediante cheque certificado y/o cheque cancelatorio o mediante deposito efectuado en cuenta judicial a nombre de este Juzgado y para estos autos, dentro de los 2 días de realizada la subasta. En tal caso, si el cheque acompañado en pago resultare suma excedente a favor del comprador, el mismo podrá requerir su devolución dentro de los dos días de efectuada la subasta. Cuenta Judicial Banco Municipal de Rosario, Suc. Caja de abogados, Nº 51498780. Edictos BOLETIN OFICIAL (sin cargo), diario La Capital y hall del Tribunal. El bien saldrá a la venta en el estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de partes que lo componen. El bien podrá ser revisado en el domicilio de calle Filipini Nº 1.950 de Villa Gobernador Gálvez en el horario de 11:30 hs. a 13 hs. los días 20 y 23 de Agosto de 2021. Mayores informes mart. Miriam Seery TE 341-5219582, lo que hace saber a sus efectos. Secretaria, Rosario, 06 de Julio de 2021. Dra. María Sol Sedita (Secretaria).

S/C 453847 Jul. 26 Jul. 28

---